

men Local, por la Alcaldía-Presidencia, y mediante resolución de esta fecha, han sido nombrados Policías locales del Ayuntamiento de esta villa de Cebreros don Jesús Fernández Heredero, con documento nacional de identidad número 6.548.253-S, y don Miguel Angel Durán Solís, con documento nacional de identidad número 70.798.970.

Ambos quedarán integrados como miembros del Cuerpo de Policía Local, en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con todos los derechos y deberes inherentes a su cargo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Cebreros, 6 de julio de 1994.—La Presidenta, María del Carmen Méndez Rosado.—El Secretario, Fernando Sanz Frutos.

## UNIVERSIDADES

**17975** RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se dispone el cese de don Miguel Angel Pavón de Paula como Gerente de la misma.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que expresamente tiene conferidas por el artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, resuelve:

Estimar la petición formulada por don Miguel Angel Pavón de Paula, declarándole en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad, y aceptar, en consecuencia, su renuncia al cargo de Gerente de esta Universidad, todo ello con efectos a partir del día 29 de julio de 1994.

Notifíquese la presente Resolución al interesado, así como al Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad, para que por su parte se proceda a efectuar los trámites oportunos para dar efectivo cumplimiento a la misma.

Alcalá de Henares, 26 de julio de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**17976** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Utrera Macías Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Rafael Utrera Macías Profesor titular de esta Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética.

Sevilla, 1 de julio de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**17977** RESOLUCION de 4 de julio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, a don Juan Carlos Maixe Altes.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de 27 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), para la provisión de la plaza número 93/029, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, a favor de don Juan Carlos Maixe Altes, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Maixe Altes Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de esta Universidad.

La Coruña, 4 de julio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**17978** RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Técnica de Gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 9 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre, de la Universidad Politécnica de Madrid, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), base 8.5 de la convocatoria, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Ilmo. Sr. Gerente.

**Relación de aprobados en la oposición de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid**

*Sistema de promoción interna*

Apellidos y nombre: García Alonso, Sixto. DNI: 8.695.247. Número de Registro de Personal: 869524713.